

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/07/22

HORA DE GENERACIÓN:16:05:00

CONSECUTIVO:327662020-06-30

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT:899999162

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2020-06-30

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-07-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/07/22 16:02:18
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/07/22 16:04:29

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, NIT 899999162, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	3276
Fecha	2020/06/30
Periodicidad	6 SEMESTRAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MÓDALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias pendientes a transferir	Capacitación a los funcionarios de la Regional sobre procedimientos archivísticos	Listado de asistencia	1	2017-01-01	2017-02-28	8	1	Se evidenció mediante listado de asistencia la capacitación debidamente firmada por los participantes de los diferentes subprocesos
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias pendientes a transferir	Realizar cronograma de transferencias documentales. Realizar acta de coordinación con cada uno de los coordinadores de grupo estableciendo compromisos para el cumplimiento to del cronograma	Cronograma de incluya las vigencias 2010-2014 realizado Acta de reunión de compromiso	1	2017-02-28	2017-03-15	2	1	Se evidenció mediante memorandos No. 2017330036697 de fecha 10-02-2017, el cronograma establecido; y No. 2017330050937 de fecha 23 de febrero de 2017; acta de compromiso con cada subproceso debidamente firmada.
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias pendientes a transferir	Verificar mensualmente el cumplimiento del cronograma	Nº de transferencias realizadas / Nº de dependencias pendientes por transferir	9	2017-03-15	2018-09-30	81	9	Según memorando no. 20184530161513 ALRAT-GTH-DATH-453 de 05-07-2018 se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de Contratos vigencia 2012. Según memorando No.20184560189103 ALRATDR-450 de agosto 08 del 2018, se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de contratos y de Tesorería de la vigencia 2013.
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4 Acta de acuerdo 11052 de 19/07/2011 Recursos por valor de \$338.376.000 para adquisición de material de Intendencia con destino a la Brigada 23 Otrosí No.1.2819/2011. Valor de \$18.663.513.409 Suministro Obras de Infraestructura, Mantenimientos, bienes y servicios acordados. Otrosí No.2. 01/12/2011. Valor de \$2.586.000.000	Deficiencias de planeación y ejecución contractual dando lugar a la inobservancia del principio de responsabilidad, transparencia y economía. Frente a una adecuada planeación y participación consagrados en los artículos 25, 26, 63 y 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007	Verificar el cumplimiento del manual de contratación respecto del procedimiento de suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique.	Suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo conforme a lo establecido en el manual	Acta de coordinación	1	2020/01/20	2020/05/30	19	1	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se cumplió la actividad, se verificó el cumplimiento del manual de contratación en la suscripción los contratos interadministrativos 015-00-02 COFACBACOF-2020, 008-DIAQ-DIPER-2020, CD-205-2020-CDIGAC.
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Afectación Recursos Acta de Acuerdo Valor Total de \$11.976.323.243, Informes finales de ejecución del 21 y 22 de mayo de 2013 saldo reportado \$59.650.226 durante 2017 sin mediar acto administrativo de prórroga se evidencia Registro de abonos por \$372.797.726, gastos administración por valor de 366.910.565 y saldo de \$5.889.161	Deficiencias de control interno contable de manejo de anticipo recibidos que afectan tanto la eficacia en el manejo de los recursos como la revelación	Reintegrar los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y/o convenios en el evento que aplique	Realizar el Acta de Finalización y Cierre Financiero, donde se evidencie el reintegro de los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios y su respectivo comprobante según sea el caso	Acta de Finalización y Cierre Financiero	2	2020/01/20	2020/03/30	10	2	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se verificó el cumplimiento de la actividad. Se continúa realizando las actas de cruce realizadas entre la Dirección Financiera y Subdirección General de Contratación.

6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Falta de gestión y de control de cumplimiento de control desatendiendo lo preceptado en el Decreto 1082 artículos 2.2.1.1.1.6.1. deber de análisis del sector 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de requisitos, análisis del sector 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 4) 2.2.1.2.1.5.2.,	Estudios del Sector en Procesos de mínima cuantía sin el cumplimiento de requisitos. Falta de intención a participar en mínimas cuantías. Deficiencias en la determinación de requisitos requeridos para los procesos de Mínima cuantía, de acuerdo con los bienes y/o servicios a adquirir.	Elaboración de análisis del Sector en Procesos de mínima cuantía que cumplan con lo establecido en la normatividad legal.	Análisis del sector conforme a la normatividad legal	Acta de verificación	1	2020/01/20	2020/03/30	10	1	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se verificó el la actividad, frente al cumplimiento en la elaboración de análisis del Sector en Procesos de mínima cuantía que cumplan con lo establecido en la normatividad legal.
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Análisis matriz de riesgo. Deficiencias en el análisis de determinación de riesgos aplicables a cada proceso de selección de acuerdo con el bien o servicio a adquirir y las condiciones técnicas determinadas.	No se evidencia un análisis detallado de los riesgos, el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinar las categorías.	Actualizar el manual de interventoría y contratación respecto de la obligación de seguimiento a la matriz de riesgos en los informes de interventoría y supervisión	Actualizar manuales y formato de informe de supervisión	Manuales y formato	2	2020/02/01	2020/07/31	25,85714286	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018.
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Análisis matriz de riesgo. Deficiencias en el análisis de determinación de riesgos aplicables a cada proceso de selección de acuerdo con el bien o servicio a adquirir y las condiciones técnicas determinadas.	No se evidencia un análisis detallado de los riesgos, el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinar las categorías.	Verificar que se incluyan en los informes de inventaría y supervisión seguimiento a la matriz de riesgos del contrato	Informes de supervisión e interventoría conforme a la actualización	Acta de verificación	2	2020/05/01	2020/09/15	19,57142857	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No. 13 Acta de Liquidación Contrato Interadministrativo No. 02 2015 El 03 de junio de 2016 se elaboró el acta de liquidación, sin embargo su aprobación fue de fecha anterior 31 de mayo de 2016, ha folio 381 del expediente reposa su aprobación.	Situación que denota debilidades en el proceso de contratación que dan lugar al incumplimiento en la normatividad citada	Efectuar acta de finalización y cierre financiero de los contratos interadministrativos/convenios/actas de acuerdo según sea el caso	Acta de finalización y cierre financiero	Acta de finalización y cierre financiero	2	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	2	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se verificó el cumplimiento de la actividad. Se continúan realizando las actas de cruce realizadas entre la Dirección Financiera y Subdirección General de Contratación.
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Hallazgo No. 17 Contrato de obra 286-2016, suscrito el 30-12-2016, con plazo de ejecución de 8 meses. Debilidades en la planeación del proyecto de obra, sin la verificación detallada de todos los documentos de selección, como lo fue la falta de los permisos pertinentes (D)	La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación del contrato, específicamente en la maduración del proyecto generando una presunta incidencia disciplinaria, al no observarse lo preceptado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000- Código Disciplinario	Verificar el cumplimiento del manual de contratación respecto de los documentos soporte para la suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique.	Suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique	Acta de verificación	1	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	1	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se cumplió la actividad, se verificó el cumplimiento del manual de contratación en la suscripción de los contratos Interadministrativos 015-00-B-COFACBACOF-2020_008-DIAQ-DIPER-2020_CD-205-2020-CDIGAC.
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Hallazgo No. 18 Mantenimiento 058-25/04/16 -Falencias en la supervisión del contrato, por desconocimiento de lo contenido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 como también de los principios generales de la contratación especial el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Artículo 3 de la Ley 610 de 2000 y artículo 209 de la Constitución Política (F)	La actividad económica del contratista no tiene relación con el objeto del contrato, no se evidencian cuales fueron las actividades del contratista en desarrollo del contrato. Se le canceló la suma de \$ 84.600.000 y en el informe de supervisión no especifican los trabajos realizados.	Verificar que los informes de supervisión sea detallado en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Informes de supervisión conforme al manual de contratación	Acta de verificación e informes de supervisión	2	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	2	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se efectuó la verificación de los informes de supervisión. Cumpliendo con la actividad propuesta
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Hallazgo No. 24 Vigencia de Productos. CADS Cúcuta se encontró 5.561 unidades de mayonesa Doy Pack, por valor de \$8.977.214 en Cúcuta y 2.134 Unidades por valor de 2.364.984 en el CADS de Puerto Berrio. Se encuentra en investigación Administrativa según Auto de Apertura No. 059-ALSDG-17 y Proceso Disciplinario No ALOCD-17, del 28/04/2017(F) (D)	Falta de planeación en materia de contratación estatal e incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento específicamente en la Tabla de preservación del Producto y el debido control a la rotación de mercancías, en las unidades de negocio de la Regional Nororiente, ocasionando un daño patrimonial en cuantía de \$11.342.189,32.	Revisitas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar fallantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas

13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Hallazgo No. 29 Abastecimientos de Combustible. (D) Contrato de suministro No. 014-051-2017 suscrito con la firma Servicentro Easo Sotara, establece la entrega de Chips o vales, Carro tanque o bonos el establecimiento no existe copia de los vales generados ni constancia de entrega.	Se presenta porque la Agencia Logística no exige al contratista soportes idóneos a la ejecución del contrato de forma que se garantice el abastecimiento en calidad, cantidad y oportunidad a las Unidades Militares del Ejército Nacional	Diseño y socialización de matriz de condiciones técnicas y de operación para el suministro de combustibles	Definir las condiciones técnicas y de operación que deben cumplir los suministros de combustibles por tipo de producto, sitio de entrega y modalidad de abastecimiento, socializar el contenido y publicar en la Suite Visión Empresarial	Matriz de Condiciones Técnicas y Soporte de Publicación en la Suite Visión Empresarial	1	2020/02/01	2020/02/28	3,857142857	1	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se cumplió con la actividad propuesta. Se documentaron las matrices técnicas y de operación de los suministros de combustibles por tipo de producto, sitio de entrega y modalidad de abastecimiento, las cuales se encuentran publicadas en Suite Visión Empresarial.
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Hallazgo No. 29 Abastecimientos de Combustible. (D) Contrato de suministro No. 014-051-2017 suscrito con la firma Servicentro Easo Sotara, establece la entrega de Chips o vales, Carro tanque o bonos el establecimiento no existe copia de los vales generados ni constancia de entrega.	Se presenta porque la Agencia Logística no exige al contratista soportes idóneos a la ejecución del contrato de forma que se garantice el abastecimiento en calidad, cantidad y oportunidad a las Unidades Militares del Ejército Nacional	Realizar seguimiento a la aplicación de las condiciones técnicas y de operación contenidas en la matriz de condiciones técnicas y de operación	Realizar la trazabilidad del cumplimiento de las condiciones técnicas y de operación del suministro de combustible, a partir de requerimientos efectuados por los clientes a diferentes regionales y la oficina principal	Acta de verificación	1	2020/03/01	2020/03/30	4,142857143	1	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Mediante acta del 03-03-20, DOAS efectuó verificación y seguimiento a la aplicación de la Directiva No. 001-ALDG-ALSGAS-DOAS-POLA III de 28-02-20, en la cual se evidencia el cumplimiento a los lineamientos dados en la directiva.
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	34	Hallazgo No.34 Anticipos de la cuenta 245003 El Saldo inicial 31 de diciembre de 2016 por \$149.602.176.000 de la cuenta 245003, se registraron en el aplicativo SAP de forma global, sin determinar la información que permita establecer número de identificación. El saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$91.499.900 que con respecto al año anterior disminuyó en un 39%.	Deficiencias en los procedimientos de registro contable que afectan el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, establecido en el Régimen de Contabilidad pública, de conformidad con lo expresado en las Normas Técnicas de Contabilidad Pública relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad - numeral 344 del RCP enunciado.	Identificación y depuración de los saldos correspondientes a los anticipos entregados	Identificación y depuración de los saldos de los proveedores	Acta de reunión con la información de identificación y % depuración de los saldos de los proveedores	1	2018-07-01	2019-05-15	45	1	Mediante memorando No. 20192200125103 ALDFN-228 de 07-03-2019, la Directora Financiera remite acta de cruce de la cuenta 290102 entre el proceso de contabilidad y la Subdirección General de Contratación. Se verificó la cuenta antes 2450003, soportadas en las actas de cruce realizadas entre la Dirección Financiera y Subdirección General de Contratación.
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	Hallazgo No. 36 Manejo de Inventarios Según informe allegado a la CGR el día 13 de febrero de 2018 la entidad puso en conocimiento presuntas irregularidades en el CADS de Montería. 28/02/2018 Control Interno informa faltante en cuantía de \$1.428.213.474 Informe No.40 de Control Interno trasladado ficticios a los comedores de tropa CGR deja el Hallazgo por valor de \$1.427.734.768 (F)	Inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, el desconocimiento del procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013 "Instrucciones para toma física de inventarios de mercancías y activos fijos" que en el numeral 1º.	Revisas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	37	Hallazgo No. 37 Toma Física de Inventarios En toma física de inventarios al CADS de la Regional Centro se evidencian Faltantes sobrantes de víveres y 577 unidades de desodorante en barra vencido adquiridos en el año 2012 con fecha de vencimiento 2014	Falta de articulación y control entre los grupos que efectúan los registros en el sistema SAP y el almacén, para mantener actualizados los registros de inventarios, dando lugar a la inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, al procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013.	Revisas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas

18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	38	Hallazgo No. 38 Registros SAP. CADS En visita realizada a los CADS de Bucaramanga y Cúcuta se evidenció que el aplicativo SAP no estaba actualizado, encontrándose soportes de movimientos de mercancía sin registrar, presentando atraso de aproximadamente mes y medio	Es ocasionado por deficiencias en el aplicativo para el cierre de cada periodo logístico requerido para la apertura del periodo logístico en curso, situación que genera inoportunidad en los reportes de inventarios de los CADS requerida en las áreas, financiera, tesorería, abastecimientos, contratación de la Regional.	Cumplimiento estricto de los manuales y políticas establecidos por la entidad	Registro de entradas y salidas en el momento que ocurran	Verificación de los movimientos diarios a través del sistema ERP SAP, por parte del Director Regional.	6	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	6	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se observa el cumplimiento a la actividad propuesta y la ejecución de actividades de control por parte de la Dirección Financiera, se da por cumplida la actividad, recomendado a la Dirección Financiera seguir con el control a las regionales.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	Hallazgo No. 41 Diferencia de Inventarios Comedor de tropa Batallón ASPC 05 Bucaramanga En revista efectuada por la Dirección de la Regional, se evidenció faltantes de inventario por valor de \$26.493.287. La Oficina de Control Interno Disciplinario apertura la Investigación Administrativa No. 073-ALSG-18 investigación Disciplinaria 534 ALOID-18.(F)	Deficiencias en la aplicación de monitoreo, control permanente y arqueros sorpresivos por parte de la Administración y de la oficina o profesional que haga las veces de Control Interno. Lo anterior configura un presunto daño patrimonial en cuantía de \$26.493.287,34.	Revisas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	Hallazgo No. 43 Planta Física Oficinas Administrativas Se evidenció que las instalaciones físicas donde funcionan tanto el área administrativa como el CADS de Bucaramanga son propiedad de Ejército Nacional, o cuenta con un acto administrativo de Comodato o arriendo	No se ha adelantado los trámites administrativos correspondientes por parte de las Entidades, que garanticen el buen uso, conservación, responsabilidades, obligaciones de estos bienes. Situación que podría diluir responsabilidades jurídicas, tributarias, gastos y costos; adicionalmente, subestimación en los Estados Financieros	Requerir al Ministerio de Defensa Nacional la legalización de la situación inmobiliaria del caso	Remitir al Ministerio de Defensa Nacional oficio contentivo de requerimiento de legalización de situación inmobiliaria	Oficios	2	2020/01/01	2020/02/28	8,285714286	2	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se cumplió con la actividad propuesta. Se adquirió la Bodega para el CAD de Bucaramanga
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	Hallazgo No. 45 Diferencia de Inventarios Sobrantes En visita realizada a CADS de Aguachica y al comedor de tropa del Batallón Santander en Bucaramanga, se evidenciaron sobrantes de Mercancía.	Por inoportunidad en la aplicación del procedimiento, al no ingresar al stock de inventarios del sistema CONAL los anteriores productos, lo cual por el inadecuado procedimiento de control puede ocasionar la pérdida del mismo.	Revisas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objeto de su adquisición y sin reporte de estado real. Se carece de acta de entrega a los administradores de los comedores	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Ejecutar el plan de mantenimiento con el presupuesto asignado, para conservar el buen estado de los equipos	Informe de ejecución del contrato de mantenimiento	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente informa que suscribió los contratos 014-032-2018 y 014-028-2018 la empresa SSES Ltda. y Pinzuar respectivamente. Se evidencian fichas técnicas de los mantenimientos realizados por Comedor, soportado con registro fotográfico, al igual que los certificados de calibración de los equipos.

23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Consolidado de las actas de entrega de cargos de los Administradores de comedores	Informe consolidado de actas de entrega de cargos	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante evidencia las actas de entrega consolidadas de los 15 Administradores de Comedores de Tropa con sus respectivos soportes.
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Realizar baja de elementos con concepto técnico de inservible u obsoleto e ingresar los nuevos activos	Resolución de baja de activos - Alta	2	2018-07-01	2018-09-30	13	2	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante, remite concepto técnico del 29-06-18 por la Empresa SSES Ltda. Resolución N° 690 del 24-07-18 por la cual se determina dar de baja los bienes muebles. Registro SAP No.50000169125 de fecha 04 de octubre del 2018 por un total de 44 elementos del contrato 014-033-2018.
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	Hallazgo No. 48 Inventario de Viveres Frescos y Secos Comedores de Tropa Verificado los inventarios de los viveres se detectó: Viveres haciendo parte del CONAL, pero sin existencia física, producto no conforme de 7 unidades de Comercializadora LA GLORIA. No se utiliza la herramienta control de fechas de vencimiento, los administradores.	Los controles existentes para el proceso de abastecimiento y suministro de comida caliente y viveres frescos y secos no presentan la efectiva requerida para minimizar los riesgos.	Revisitas sorpresa por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1 Contratos de Adquisición de Bonos de Combustible, no se encontró dentro de los diferentes expedientes contractuales, documento alguno que corrobore el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos ni de las características de seguridad que deben tener, además no se individualizó plenamente el elemento. (D)	Deficiencias de control tanto en la forma en la que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares recibe este tipo de elementos, como en la forma en que los reciben las Unidades Militares, tal y como se pudo evidenciar en las visitas realizadas, producto de falencias en la supervisión del contrato.	Actualizar la Directiva Permanente No. 01-2019 ALDG-ALSGAS-DOAS-POLA III, mediante la cual se definen las Directrices y Lineamientos para la operación de la Unidad de Negocio Planificación y Operación Logística de Abastecimientos Clase III incluyendo la modalidad de suministro bonos de combustibles	Incluir en la Directiva Permanente No. 01-2019, los lineamientos para la adquisición, descripción de especificaciones técnicas, administración del inventario y comercialización Bonos de combustibles para la Unidad de Negocio Planificación y Operación Logística de Abastecimientos Clase III	Directiva Permanente actualizada	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se expidió la directiva permanente No. 01 ALDG-ALSGAS-ALDOAS-POLA III 322 de 02-28-20, que trata de las Directrices y Lineamientos para la operación de la Unidad de Negocio Planificación y Operación Logística de Abastecimientos Clase III, en la enunciada directiva se incluye la modalidad de los bonos combustible
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1 Contratos de Adquisición de Bonos de Combustible, no se encontró dentro de los diferentes expedientes contractuales, documento alguno que corrobore el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos ni de las características de seguridad que deben tener, además no se individualizó plenamente el elemento. (D)	Deficiencias de control tanto en la forma en la que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares recibe este tipo de elementos, como en la forma en que los reciben las Unidades Militares, tal y como se pudo evidenciar en las visitas realizadas, producto de falencias en la supervisión del contrato.	Realizar seguimiento a la aplicación de los lineamientos establecidos en la Directiva permanente en lo correspondiente a la adquisición de bonos en el evento que aplique	Verificar el cumplimiento de los lineamientos por parte de las Regionales y oficina principal en cuanto a la adquisición de bonos	Acta de verificación reporte SAP	1	2020/03/01	2020/03/30	4,142857143	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Mediante acta de coordinación en la cual indican "de los contratos interadministrativos vigentes: contrato Interadministrativo No. 02 MDN ARC JOLA 2019 Y No. 284 DIMAR SUBAFIM 2019 no se efectuó suministro de bonos de combustibles"
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2 Construcción de la carretera para la conexión de la Unidad Militar (BFIM24 Isla Navari con la vía principal (Agua Dulce, Cabal Pombo - Suministro de la mezcla asfáltica, que según interventoría, no cumple. (D)	Falencias presentadas en el convenio 001-079-2017, las cuales se deben a la falta de planeación y supervisión.	Poner la carretera en periodo de observación por el término de un año entre el 6/nov/2019 hasta el 06/11/2020.	Levantamiento y registro de campo del estado actual de la carretera	Informe técnico	2	2019/11/06	2020/12/31	60,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 De acuerdo a lo expuesto en el memorando No. 20203300347523 ALSGAS-DIF-330 de 09 de julio del 2020, se amplió el plazo de ejecución a 31-12-2020 y se modifica el número de informes

29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2 Construcción de la carretera para la conexión de la Unidad Militar (BFIM24 Isla Naval) con la vía principal (Agua Dulce-Cabal Pombo - Suministro de la mezcla asfáltica, que según interventoría, no cumple. (D)	Contrato No. 001-131/2017, contratación ítems no previstos, pese a que el contrato no está sujeto a ninguna clase de reajuste presupuestado para pruebas de laboratorio trasladado a valáticos; falta de análisis y evaluación para la ejecución de contratos derivados de los ítems.	Verificar y actualizar el manual de interventoría y supervisión de obras y armonizarlo con el manual de contratación y las minutas de los contratos.	Actualizar los manuales y minutas	Manuales y minutas actualizadas	3	2020/01/20	2020/07/31	27,57142857	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se amplió el plazo de ejecución mediante memorando No. 202006030329063 ALSGC-GCT-600 de fecha 30-06-2020
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3 Supervisión contratos Nos 023/17, 024/17 y 16/18 Omisión firma del supervisor, informes no aparecen las notas relacionadas con la autorización de pagos ni detalle de los montos de las facturas No 5787 y 5758, cada una por \$6.907.236,00 repiten exactamente los mismos elementos.	Inadecuada vigilancia de las actuaciones de los contratistas y las deficiencias en los informes de supervisión, generan riesgo de cancelar lo no debido. La ausencia de los documentos y deficiencias observadas en los expedientes suministrados, demuestran también la falta de control.	Verificación de los expedientes contractuales vigencia 2018 y 2019.	Certificación a la Dirección General de la verificación de los expedientes contractuales vigencia 2018 y 2019 por parte del Director Regional Norte	Certificación	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	1	Se cumplió con certificación suscrita por el Director Regional y la Coordinadora de Contratos de la Regional Norte, en la cual indican "los expedientes contractuales que reposan en los archivos de la Regional Norte correspondiente a las vigencias 2018 y 2019 se encuentran debidamente organizados y foliados de acuerdo a las normas de archivo ley 594/00"
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4 Pago de Factura Contrato No. 010-024-2017. En los documentos que soportan los Informes de supervisión No 498 de abril 04 de 2018 y 0504 de abril 26 de 2018, firmados en Montería-Córdoba, se autorizaron los pagos de facturas por \$11.603.215,00 y \$10.246.260,00, respectivamente, sin que se haya realizado modificación de las obligaciones pactadas. (D)	Debilidades en la gestión y supervisión que afectan el cumplimiento de las normas relacionadas con la definición y el cumplimiento del objeto contractual. Autorización de pago de facturas por productos no determinados dentro del contrato inicial. Falta de verificación del supervisor de las obligaciones de los estudios previos, pliego y contrato.	Dar aplicación al manual de contratación y guía de pagos.	Verificación total de los trámites de pago donde se evidencie el cumplimiento a lo establecido en la política de operación	Informe semanal al Director Regional de seguimiento de las novedades presentadas en los soportes documentales de facturación de proveedores previo al pago entre contabilidad, contratos y tesorería de la regional Norte	12	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	12	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se cumplió con los informes semanales por parte del Coordinador de Contratos, Coordinador Financiero y Profesional de Tesorería y Presentados al Director Regional mediante memorandos
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo No. 5 Entrega de Kits BASCP No. 11. La orden de compra 25197 describe que al Batallón ASPC No 11 de la ciudad de Montería debían enviarse 355 Kits, sólo se enviaron 105 distribuyéndose los 250 restantes en las demás unidades militares, sin que se haya modificado dicha orden de compra; lo anterior en cumplimiento del Contrato interadministrativo 063 SUADQ-INTR - 2017.	La anterior situación tiene su origen en deficiencias de control interno por parte de la ASPC No. 11 de acuerdo al plan establecido por el Ejército Nacional y las obligaciones que debe ejercer	Corroborar la recepción de los Kits del BASCP No. 11 de acuerdo al plan establecido por el Ejército Nacional	Certificación entre el Director Regional Norte y el Centralizador del BASCP No. 11 donde se evidencia que los elementos fueron entregados y recibidos a satisfacción por la unidad centralizadora.	Certificación de entrega de los Kits de acuerdo al plan	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se suscribió la certificación con el Comandante de BASCP No. 11 y el Director de la Regional Norte, la misma no contaba con el respectivo número, la cual fue solicitada y remitida por la Regional Norte. Se efectúa el cierre, teniendo en cuenta que se cumplió con la actividad propuesta
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Gestión talento humano: administrador de comedores, auxiliar de cocina, ingeniero de alimentos, líder de catering, líder de seguridad y salud en el trabajo y coordinador de abastecimiento No asigna los equipos de trabajo en forma proporcional al número de comedores a administrar. Desequilibrio en la carga laboral. Horarios con más de 8 horas diarias.	Deficiencias en el seguimiento de los procesos y procedimientos para la operación y administración de los comedores	Establecer las necesidades de personal por cada comedor de la Regionales Centro y Tolima Grande	Análisis del número auxiliares de comedores frente al Decreto No. 1754 de 2017 creación planta de personal ALFM v/s el contrato de alimentación suscrito, comparado con el promedio del parte de personal de 4 meses en SAP	Informe del análisis de personal de auxiliares de comedores	1	2020/01/20	2020/08/30	31,85714286	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Se ajustó plazo de ejecución de acuerdo a memorando mediante memorando No.2020140177313 ALDAT-GTH-DATH-211 de 06-04-2020
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Gestión talento humano: administrador de comedores, auxiliar de cocina, ingeniero de alimentos, líder de catering, líder de seguridad y salud en el trabajo y coordinador de abastecimiento No asigna los equipos de trabajo en forma proporcional al número de comedores a administrar. Desequilibrio en la carga laboral. Horarios con más de 8 horas diarias.	Deficiencias en el seguimiento de los procesos y procedimientos para la operación y administración de los comedores	Documentar la gestión de compensatorios del personal de catering y hacer el seguimiento respectivo. Regionales Centro y Tolima Grande	Documentar el seguimiento de compensatorios comedores de tropa Regionales Centro y Tolima Grande	Registro de las horas laboradas v/s compensadas	2	2020/01/20	2020/08/30	31,85714286	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Se ajustó plazo de ejecución de acuerdo a memorando mediante memorando No.2020140177313 ALDAT-GTH-DATH-211 de 06-04-2020

35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Transporte de víveres secos para el (BFIM 50) - Comedor Puerto Inírida (Guainía). La ALFM cumple el cronograma de entrega en Bogotá, pero se evidencia la demora en las entregas de los víveres en Puerto Inírida en la unidad BFIM 50.	Situación presentada por ausencia de estrategias (por parte de la alta dirección de la ALFM y por quienes suscriben el contrato inter) que contribuyan a que el abastecimiento de los víveres en BFIM 50 se realice en condiciones de oportunidad, sin que el transporte de los alimentos dependa del apoyo de otras fuerzas.	Coordinar con la ARC el pago del 100% de los víveres para BFIM 50	Recepción de oficio de instrucciones para giro en efectivo a las unidades de la ARC	Giro Mensual	3	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	3	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Se evidencia el cumplimiento de los giros del 100% a la Unidad Militar BFIM No.50.
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo No. 8 Contrato Interadministrativo No. 002 MDN-ARC-JOLA 2017, de acuerdo al análisis de los contratos se observó que hay obligaciones que no se están cumpliendo con eficiencia y efectividad. Incumplimiento cláusulas 1, 2, 7, y 10 en sus numerales 3.5 y 9.	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control que no permitieron tomar las acciones correctivas para su replanteamiento en detrimento de la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de alimentación.	Realizar el seguimiento a través del concepto mensual emitido por el Comandante de la Unidad Militar de lo cual cada Director Regional remitirá a la Subdirección General de Operaciones Logísticas para ser consolidado y presentado	Informe a la Dirección General de los comandantes de las unidades militares por parte de la Subdirección General de Operaciones Logísticas	Informe Bimestral	2	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	2	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Se evidencia el cumplimiento de la actividad propuesta informes a la Dirección General por parte de los Directores Regionales con conceptos emitidos por lo comandantes de las unidades militares de la alimentación suministrada en los comedores de tropa a nivel nacional, así mismo las acciones tomadas en las novedades presentadas
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADO-DIPER 2017 - Incumplimiento retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Remitir a la Oficina de Control Interno Disciplinario el informe de auditoría para las gestiones pertinentes	Remitir a la Oficina de Control Interno Disciplinario el informe de auditoría para las gestiones pertinentes	Memorando	1	2020/01/20	2020/01/30	1,428571429	1	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Mediante Memorando N° 2020400040073 ALSGOL-403, de 29-01-2020, el Subdirector de Operaciones Logísticas, remitido a la Oficina de Control Interno Disciplinario, el hallazgo No. 09 producto de la auditoría de cumplimiento vigencia 2018
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADO-DIPER 2017 - Incumplimiento retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Efectuar el pago de la multa interpuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018, por valor de \$28.554.735	Efectuar el pago de la multa interpuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018, por valor de \$28.554.735	Comprobante de egreso	2	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	2	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. Mediante No. 20202250016351 del 28-02-2020 se allega soporte del comprobante de SIF No.9465320, se efectuó el pago de la multa
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADO-DIPER 2017 - Incumplimiento retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	La ALFM no ha acudido a instancias judiciales para controvertir la multa impuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018 por \$28.554.735	Aperturar proceso disciplinario contra los responsables del incumplimiento	Aperturar proceso disciplinario contra los responsables del incumplimiento, una vez se obtiene el fallo, si hay mérito, se iniciará el proceso de repetición	Proceso de repetición según fallo proceso disciplinario	1	2020/01/15	2021/12/31	102,2857143	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. Se ajustó actividad y plazo de ejecución según Memorando No. 2020030359323 ALSGC-600 de 14-07-2020
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADO-DIPER 2017 - Incumplimiento retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Cargar del registro fotográfico del menú firmado legible y diariamente la alimentación servida a través del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores) y efectuar el correspondiente seguimiento	Cargar registro fotográfico del menú trimestral y la estancia diaria servida a través del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores) y efectuar seguimiento por parte de la Subdirección General de Operaciones Logísticas	Reporte del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores)	2	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	2	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. A través de acta de coordinación de 05-06-20, suscrita por la Coordinadora Nacional del Grupo Catering y las Profesionales del área, relacionaron los 118 comedores a nivel nacional en la cual indican que el cargue de fotos y menús se encuentran al 100%, así mismo en la misma acta adjuntan soportes aleatorios de la verificación realizada, en SIFOC.
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo No. 10 Infraestructura dotación de los centros de almacenamiento y distribución (CADS), no se cuentan con la infraestructura idónea y los elementos suficientes para su cumplimiento al manual de buenas prácticas de almacenamiento de la ALFM.	Incumplimientos de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de la ALFM, lo que no permite una mayor eficiencia en la recepción, inspección, almacenamiento y distribución de los víveres a los usuarios finales.	Dotar a los CAD's de las regionales Antioquia, Chocó, Caribe y Tolima Grande con estibas y montacargas	Dotar al CAD's en Medellín de estibas y montacargas Dotar al CAD's en Girardot montacargas Dotar al CAD's en Corozal con 50 estibas	Contratos y altas de almacén	3	2020/01/20	2020/08/31	32	1	Auditoría cumplimiento vigencia 2018. El CAD ubicado en la ciudad de Medellín cual cuenta con la infraestructura y elementos de conformidad de acuerdo a los manuales de buenas prácticas de almacenamiento de la ALFM. Para ellos se suscribieron los contratos No. 007-065-2019, 007-066-2019 y 007-077-2019, así mismo se realizó el ingreso de los elementos en ERP-SAP.

42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Realizar los ajustes en los CAD's de Leticia y Girardot	Ajustes financieros en el ERP-SAP	Reporte SAP	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	1	Auditoria cumplimiento vigencia 2018. Se efectuaron los ajustes contables realizados por las Regionales Centro y Tolima Grande.
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Establecer el listado de materiales con su unidad de medida requerido para la operación de los catering	Instrucciones a las Direcciones Regionales estableciendo el listado de materiales con su unidad de medida para la gestión de inventarios	Memorando	1	2020/01/20	2020/08/15	29,71428571	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018. Se ajusta plazo y actividad de acuerdo a memorando No. 20204010325823 de 26-06-2020.
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Efectuar las salidas de inventario existente en los CAD'S con los códigos actuales a través de las Z26 y Z27.	Certificación de los Directores Regionales donde informe que no tiene mercancía en existencia en sus CAD's que requiera ser convertida para traslado a unidades de catering	Certificación	11	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	11	Auditoria cumplimiento vigencia 2018. Se evidencia certificaciones expedidas por los Directores Regionales. La Subdirección General de Operaciones en la Suite Vision, indica que "efectuó la verificación en el sistema ERP-SAP de la información suministrada por la Direcciones Regionales por medio de las certificaciones".
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Limitar el uso de las transacciones Z26 y Z27	Documentar los casos en los cuales se puede hacer uso de las Z26 y Z27 previa autorización del Subdirector General de Operaciones Logísticas	Memorando	1	2020/01/20	2020/01/30	1,428571429	1	Auditoria cumplimiento vigencia 2018. Se evidenció el memorando No. 2020400043343 01-30-20 remitido a los directores regionales con las indicaciones del uso de las Z26 y Z27. Se recomienda que en caso de requerirse el uso de las Z26 y Z27 "por caso fortuito o de fuerza mayor" como lo indica el mencionado memorando se dé aplicabilidad en los términos indicados.
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo No. 12 Control de Inventarios, se solicitaron los informes de las últimas dos tomas físicas de inventario realizadas en el CAD'S, muestra que en el formato denominado "OL-FO-12-Diferencias de Inventario", en la columna "Inventario Físico" se incluyeron cantidades de víveres frescos no susceptibles de ser almacenadas en el CAD, tales como cárnicos, etc. (D)	La inclusión en el formato empleado para la toma física periódica de inventario de cantidades y valores pertenecientes a bienes que no se almacenan en el CAD Cota (p. ej. cárnicos, frutas, etc.), y la no identificación en el mencionado formato de las partidas conciliatorias originadas en los movimientos en el SAP denotan debilidades en la aplicación de los controles establecidos.	Cumplimiento estricto de los manuales y políticas establecidos por la entidad	Registro de facturación entradas y salidas en simultáneo de víveres frescos para las unidades militares de la ARC abastecidas por las Regionales Antioquia Chocó, Amazonia, Caribe, Centro, Llanos Orientales, Nororient, Pacífico y Sur	Verificación de los movimientos diarios a través del sistema ERP-SAP, por parte del Director Regional y la Subdirección General de Operaciones	11	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	11	Auditoria cumplimiento vigencia 2018. Se evidencian certificaciones expedidas por los Directores Regionales. La Oficina de Control Interno el 01-07-20, a través del sistema ERP-SAP a los CAD'S de las Regionales Antioquia Chocó, Norte, Llanos Orientales, en la Regional Centro se evidenciaron 48 unidades de mercancías las cuales se encuentran bloqueadas (faltante noviembre/19)

47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No. 13 Manejo de inventarios - CADS Malambo, En el CADS No 1 de Malambo Atlántico, se presentó en la toma física de inventario un faltante por diez millones cien mil cuarenta y ocho pesos (\$10.100.048), el cual aparece relacionado de forma detallada en las planillas que se anexaron al informe de auditoría de control interno (F)	Esta situación refleja debilidades en el control de los inventarios de los CADS, lo que genera un detrimento patrimonial por el monto antes mencionado.	Revisitas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No. 14 Inventario víveres secos y saldo en almacén - CAD'S Cartagena, Dentro del proceso de auditoría realizado en el Área del CAD'S Cartagena, se evidenció un faltante por cincuenta y cinco millones setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos(\$55.073.519), según Informe de diferencia de inventario físico vs inventario SAP a corte 30 de junio de 2019 (F)	Debido a falta de articulación y control entre los grupos de almacén e inventarios, lo que puede ocasionar que se sigan presentando faltantes de inventario. Observándose un daño patrimonial por el valor enunciado.	Revisitas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo No. 15 Inventario víveres secos y saldo en almacén - CAD'S Corozal Según Informe de diferencia de inventario físico vs inventario SAP a corte 30 de junio de 2019, emitido por la ALFM, en el CAD'S Corozal se evidenció un faltante por cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$44.741.989). (F)	Debido a falta de articulación y control entre los grupos de almacén e inventarios. Lo que constituye un daño al patrimonio del Estado por el valor enunciado	Revisitas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	5	Se observa que la entidad está ejecutando sus puntos de control y al evidenciar faltantes de mercancía está instaurando las acciones legales correspondientes; se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno continuar con la ejecución de la actividad por parte de los Directores Regionales y el seguimiento por la Subdirección General de Operaciones Logísticas
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Hallazgo No. 16 Movimientos en SAP: Z05 - Traslado desde Servitienda Se realizaron movimientos de ingreso de mercancías asociadas al movimiento Z05 - Traslado desde Servitienda, realizado más de un año después del cierre de las Servitendas que denotan debilidades en la aplicación de controles en el manejo de inventarios en la ALFM	Incumplimiento por parte de los funcionarios en la aplicación de los plazos establecidos. Falta de claridad o ambigüedad en la política emitida.	Aplicar lo establecido en la guía para la gestión seguimiento y control de inventarios en los CAD'S de la ALFM	Certificación por parte de los Directores Regionales en la cual se informe que a la fecha no cuenta con existencia en los CAD'S de productos correspondientes a las Servitendas.	Certificación	11	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	11	Auditoría cumplimiento vigencia 2018 cargados y las instrucciones dadas mediante memorando No. 2020410024713 de enero 21 del 2020, las 11 regionales, certificaron que no tienen productos en los CADS, provenientes de la Unidad de Negocio Servitendas; por lo tanto se da cumplimiento a la actividad propuesta en el plan de mejoramiento
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Hallazgo No. 17 Enajenación de bienes a título gratuito	Por deficiencias administrativas en la disposición de bienes	Actualizar el Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	1	2020/01/20	2020/04/27	14	1	Auditoría cumplimiento vigencia 2018 Se ajustó plazo de acuerdo a memorando mediante memorando No.20202140165523 ALDAT-GA-SA-214 de 30-03-2020. En el Manual para la Administración de bienes muebles e inmuebles, se incluyó en el numeral 6.7 Baja de activos por enajenación o donaciones.
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Hallazgo No. 18 Procedimientos para la baja de bienes	Por la no observancia de los procedimientos establecidos al interior de la Entidad para la salida definitiva por baja de los bienes,	Actualizar el Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	1	2020/01/20	2020/04/27	14	1	Auditoría cumplimiento vigencia 2018 Se ajustó plazo de acuerdo a memorando mediante memorando No.20202140165523 ALDAT-GA-SA-214 de 30-03-2020. En el Manual para la Administración de bienes muebles e inmuebles.

53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No. 19 Salida de bienes del almacén por bajas, movimientos realizados en SAP durante los años 2018 y 2019 que se originaron tras el vencimiento, avería o contaminación de bienes adquiridos por la ALFM.	Las bajas descritas en la tabla denotan debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la ALFM, lo que se traduce en deficiencias de seguimiento y control sobre los mismos.	Adelantar las actuaciones administrativas y disciplinarias de acuerdo a lo dispuesto a la Directiva Permanente No. 13 de 2019.	Presentar soporte de las actuaciones administrativas y disciplinarias para los ítems Nos. 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 de la tabla 19 del informe de la CGR	1 Investigación disciplinarias 2 Investigación administrativa	3	2020/01/20	2020/05/28	18,42857143	3	Auditoría cumplimiento vigencia 2018 Se evidencia el auto apertura investigación administrativa No. 108 ALSG-20 ítems 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13. Se evidencia el auto apertura de investigación preliminar No. 657 de 05-12-20, para CAD Girardot y CAD Cota. Se evidencia el auto apertura de investigación preliminar No. 629 ALOCID-19, de 12-16-20, para CAD Corozal.
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No. 20 Contrato 001-260/2014 - Construcción Centro De Rehabilitación Funcional – Batallón De Sanidad (CRF-BASAN) . Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Hecho No. 1: Incumplimiento del contrato de obra No. 001-260/2014. Incidencia fiscal por valor de \$ 3.347.971.802.47. En razón de descuentos por mala ejecución, obras pagadas y no ejecutadas, vandalismo, pago de seguridad y consultoría en el acta de liquidación del contrato y solicitar a la oficina jurídica las acciones jurídicas correspondientes.	Incluir los valores por mala ejecución, obras pagadas y no ejecutadas, vandalismo, pago de seguridad y consultoría en el acta de liquidación del contrato y solicitar a la oficina jurídica las acciones jurídicas correspondientes.	Acta de liquidación del contrato. Adelantar las acciones judiciales correspondientes. Denuncia ante la superintendencia financiera, contra la aseguradora. Denuncia penal por abuso de confianza, falsedad ideológica en documento publico, omisión de denuncia y estafa. Proceso disciplinario	Acta de liquidación del contrato. Constancia de radicación de la acción judicial. Radicado de la denuncia ante la superintendencia financiera. SPOA Auto de apertura	5	2020/01/20	2020/11/30	45	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se amplía plazo de ejecución de acuerdo a memorando No. 20206030259993 ALSG-GCT-600 de 19-05-2020
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No. 20 Contrato 001-260/2014 - Construcción Centro De Rehabilitación Funcional – Batallón De Sanidad (CRF-BASAN) . Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Hecho No. 2: Resolución No. 4083 del 11 de septiembre de 2019 -- Amortización de Anticipo Contrato de Obra No. 001- por valor de \$2.783.511.832.	Gestionar con la Aseguradora el pago en el mes de junio 2020, de la aceptación de la póliza No. 40000872 por incumplimiento en el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo; en atención a la resolución No. 1068 del 13-09-2019.	Gestionar con la Aseguradora el pago en el mes de junio 2020, de la aceptación de la póliza No. 40000872 por incumplimiento en el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo; en atención a la resolución No. 1068 del 13-09-2019. De no efectuarse el pago, la Oficina Asesora Jurídica realizará las actuaciones jurídicas correspondientes	Pago de la aseguradora y/o proceso jurídico	1	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018. De acuerdo a memorando No. 20206030259993 ALSG-GCT-600 de 19-05-2020, se amplió el plazo de ejecución y se modificó la actividad. Se efectuó el pago de Aseguradora por valor de 2.783.511.832, el 17 de junio del 2020.
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Hallazgo No. 21 Terminación y puesta en funcionamiento Batallón de Sanidad BASAN - Las obras no fueron terminadas y no se encuentran en funcionamiento; la edificación no cuenta con conexión definitiva de servicios públicos; no se han instalado los equipos para energizar la edificación y para el funcionamiento de las redes de agua potable y red contraincendios. (D)	Incumplimiento del contrato 001-260/2014	Iniciar proceso de contratación para la primera fase de la terminación de la obra y el proceso de interventoría de la misma.	Realizar la contratación del proceso licitatorio y del proceso de consultoría de la interventoría.	Contrato de Obra y Contrato de Interventoría	2	2020/01/20	2021/01/15	51,57142857	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se amplía plazo de ejecución de acuerdo a memorando No. 20206030259993 AQLSGC-GCT-600 de 19-05-2020, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato de obra e interventoría.
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Hallazgo No. 22 Recibo a satisfacción y puesta en funcionamiento Establecimiento de Sanidad Militar en Cali - Contrato de obra No. 001-274/2014. Se puso en funcionamiento la edificación sin contar con el formato de inspección RETIE; inspección y certificado de seguridad bomberos; certificado de ocupación de la alcaldía de Cali (OI)	debilidades en la planeación ya que no se tuvieron en cuenta todos los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento, operación y seguridad de la edificación	Documentar todos los elementos necesarios para garantizar el funcionamiento y operación de la edificación Sanidad Militar en Cali.	Contratar la inspección RETIE. Plano record de la subestación eléctrica. Certificado de seguridad bomberos. Certificado de ocupación de la Alcaldía de Cali	Certificado RETIE Plano Certificado Bomberos Certificado Alcaldía	4	2020/01/20	2020/12/31	49,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se amplía plazo de ejecución acuerdo a memorando No. 2020300347523 ALSGAS-DIF-330 de 09 de julio del 2020.
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Hallazgo No. 23 Ascensores Establecimiento de Sanidad Militar en Cali- se recibieron a satisfacción unos ascensores con unas especificaciones técnicas que no corresponden a las contratadas	Las pólizas del contrato No. 001-274-2014, cubren unas especificaciones de ascensores que no corresponden a los que fueron instaladas.	Requerir al contratista la cobertura de las especificaciones técnicas de ascensores	Oficiar al contratista para que allegue a la entidad la cobertura de las especificaciones técnicas de los ascensores	Certificación de la garantía del ascensor.	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	1	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se evidencia la Aseguradora confianza el mediante comunicación del 21-02-2020 informó al Subdirector General de Abastecimientos y Servicios que la compañía da cumplimiento bajo el amparo y correcto funcionamiento a los equipos suministrados e instalados por el contratista cobertura contratada en la póliza de cumplimiento GU108626

59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Hallazgo No. 24 reconocimiento contrato de obra No. 001-225-15 Res. No.558 de 17-05-19. No cuenta con un estudio y análisis detallado de la totalidad de los costos directos e indirectos del contrato incluidos los soportes de la Administración y de inversión del rubro de Imprevistos contenidos en el AIU del contrato que demuestre el desequilibrio económico alegado por el Contratista.	Falta de detalle y soportes en el estudio realizado frente a los costos directos e indirectos que influyen en el contrato, con lo que se fundamentó el desequilibrio económico.	Verificar y actualizar el manual de interventoría y supervisión de obras respecto del AIU y armonizarlo con el manual de contratación y las minutas de los contratos	Actualizar manuales, minutas	Manuales y minutas actualizados	3	2020/01/20	2020/07/31	27,57142857	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se amplía plazo de ejecución acuerdo a memorando No. 202060300329063 ALSGC-GCT-600 de 30-06-2020
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Hallazgo No. 25 Dedicación personal administrativo contrato de obra No. 001-225-15. Pago realizado al contratista por la dedicación en obra del personal administrativo de contratista por \$231.335.504,81, que es la diferencia de lo pagado en el reconocimiento económico frente a lo registrado en los informes mensuales de interventoría entre marzo 2016 a abril 2019. (F) (D)	Dentro de los informes mensuales de interventoría la permanencia en obra fue menor a la reconocida y avalada por la misma interventoría en el momento de aprobar los documentos presentados por el contratista al presentar su solicitud de reconocimiento económico.	Adelantar proceso administrativo sancionatorio a la interventoría por valor de \$231.335.504,81, incumplimiento en las obligaciones contractuales	Proceso Administrativo sancionatorio	Resolución definición Proceso Administrativo Sancionatorio	2	2020/01/20	2020/04/28	14,14285714	2	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se adelantó proceso administrativo sancionatorio y mediante resolución No. 560 del 12 de junio de 2020, queda en firme por valor de \$231.335.504,81.
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 1. Obras pagadas y no ejecutadas- contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$944.571.730,43	En la actualidad cursa proceso administrativo sancionatorio No. 003-014-2019, mediante el cual se produjo la resolución N° 1388 de fecha 04 dic 2019, sancionando al contratista por valor de \$ 3.227.541 cláusula penal y \$2.091.421.934 por obras sin ejecutar; la Entidad se encuentra resolviendo el recurso de reposición	Realizar resolución para resolver el recurso de reposición	Resolución de recurso	1	2020/01/20	2020/11/30	45	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se ajustó plazo de ejecución de acuerdo a memorando No. 20206030259993 ALSGC-GCT-600 de 19-05-2020
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$ 944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 1. Obras pagadas y no ejecutadas- contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$944.571.730,43	Al momento de elaborar el acta de liquidación, incluí los valores dejados de ejecutar en el contrato de obra No. 225/15.	Elaborar acta de liquidación	Acta de liquidación	1	2020/01/20	2020/11/30	45	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se ajustó plazo de ejecución de acuerdo a memorando No. 20206030259993 ALSGC-GCT-600 de 19-05-2020
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$ 944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 2. Amortización de anticipo del contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$16.293.818.	Descotar en el acta de liquidación del contrato de obra 225/15 el valor del anticipo dejado de amortizar	Elaborar acta de liquidación	Acta de liquidación	1	2020/01/20	2020/11/30	45	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 Se ajustó plazo de ejecución de acuerdo a memorando No. 20206030259993 ALSGC-GCT-600 de 19-05-2020
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Hallazgo No. 27 Terminación y puesta en funcionamiento edificio 10 pisos- contrato obra No. 001-225-2015. Las obras no fueron terminadas y no se encuentran en funcionamiento, a pesar que el plazo de ejecución venció el 15/08/2019.	La ALFM indica que un mes antes del vencimiento del plazo contractual, inició un proceso administrativo por presunto incumplimiento y no informa si el contratista o la aseguradora, ya realizaron algún compromiso para finalizar la ejecución de las obras.	Realizar acuerdo para la terminación de la obra con el contratista y la interventoría	Efectuar seguimiento al avance de obra conforme a los reportes remitidos por la interventoría	Informes de avance	2	2019/12/04	2020/12/31	56,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018 De acuerdo a lo expuesto en el memorando No. 20203300347523 ALSGAS-DIF-330 de 09 de julio del 2020, se amplió el plazo de ejecución a 31-12-2020

65	FILA_65	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Se presume la existencia de un daño fiscal acontecido en la Regional Centro del Ejército Nacional, que asciende a (\$61.431.897,00) representado en el faltante de bienes por valor de (\$16.589.563,00) en los BATALLONES; DE SANIDAD BASAN, (\$6.246.998,00); BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. 13 – BAPOM y (\$38.595.336,00) en el Centro de Almacenamiento, Distribución y Servicio CADS – Cota.	Obedece a una falta de monitoreo, seguimiento y control de inventarios lo que conduce a una observación con alcance fiscal.	Revisitas sorpresivas por parte del Director Regional.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/07/22	2020/11/30	18,71428571	0	Se suscribe plan de mejoramiento de acuerdo a los lineamientos dados mediante oficio No. 2020EE0071746 Comunicación Halizgo Fiscal Denuncias 2019-168385-82111-D y 2019-168387-82111D
66	FILA_66	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Se presume la existencia de un daño fiscal acontecido en la Regional Centro del Ejército Nacional, que asciende a (\$46.523.590,00) producto de la ineficacia de los recursos invertidos en la compra de 1.106 MAYONESAS BAJA EN GRASA *3.750 GRS, por valor de \$21.370.132,00 y 23.574 MAYONESAS DOY PACK * 200 GRS por valor de \$25.153.458,00	Obedece a una falta de monitoreo, seguimiento y control de inventarios lo que conduce a una observación con alcance fiscal, que al vencerse se consideran no aptos para el consumo humano.	Revisitas sorpresivas por parte del Director Regional.	Efectuar el seguimiento correspondiente a las fechas de vencimiento de los productos	* Realizar documento de remisión con la necesidad de compra centralizada (intensión de compra). * Realizar reporte de productos con fechas de vencimiento mensual.	5	2020/08/01	2020/11/30	17,28571429	0	Se suscribe plan de mejoramiento de acuerdo a los lineamientos dados mediante oficio No. 2020EE0071746 Comunicación Halizgo Fiscal Denuncias 2019-168385-82111-D y 2019-168387-82111D

ORIGINAL FIRMADO
Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares